UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades

**Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea**

**Grado: Maestro o Maestra en Literatura Mexicana Contemporánea**

**PLAN DE ESTUDIOS**

**I. OBJETIVO GENERAL**

Formar profesionales e investigadores capaces de realizar contribuciones originales al estudio de la literatura mexicana contemporánea desde una perspectiva humanista multidisciplinaria en la que converjan las posturas teóricas más relevantes, las teorías recientes de la pedagogía y las propuestas críticas enfocadas a la interacción de la literatura con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

**II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

* Desarrollar el pensamiento reflexivo y creativo aplicado al análisis y la crítica literarios, explorando propuestas innovadoras de carácter multidisciplinaria para el estudio de la literatura mexicana contemporánea.
* Profundizar y diversificar el conocimiento y la aplicación de las propuestas teórico-metodológicas para la investigación, el análisis y la crítica literarias usadas a partir de la década de los años cincuenta del siglo XX; se pondrá especial énfasis en las que han predominado en las últimas décadas.
* Identificar los rasgos distintivos de la literatura mexicana contemporánea, a partir de la década de los años cincuenta del siglo pasado, sus géneros, autores y obras representativos, señalando posibles vías de diálogo entre éstos y su contexto sociocultural.
* Analizar los problemas teóricos y metodológicos que se desprenden de la originalidad de la producción literaria actual, ya sea en sus expresiones convencionales o en sus manifestaciones a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
* Conocer y aplicar las metodologías recientes aplicadas a la enseñanza-aprendizaje de la literatura.
* Diseñar y preparar materiales didácticos acordes con la metodología elegida, los objetivos y el público a los cuales habrán de ser destinados.
* Analizar los modos en que el discurso literario se vincula con otros, incluyendo aquellos cuyo soporte son los nuevos medios de comunicación: audiovisuales, multimedia y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
* Realizar trabajos de investigación literaria, que reúnan rigor metodológico y solidez argumentativa, destinados a su publicación en medios con reconocimiento nacional e internacional.

**III. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO**

1. **PERFIL DE INGRESO**

Los aspirantes a la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea deberán tener pasión por la lectura e interés por la cultura humanística. Han de demostrar conocimientos de historia y análisis literarios de textos narrativos, poéticos y dramáticos, y capacidad para manifestarlos tanto en forma oral como escrita, con orden, claridad y precisión. También es indispensable que puedan leer en otra lengua (preferiblemente inglesa o francesa) y que se interesen en las áreas de conocimiento del plan de estudios. Por otra parte, los aspirantes deberán ser personas tolerantes e interesadas en la diversidad social y cultural que se expresa en la literatura.

1. **PERFIL DE EGRESO**

La Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea busca formar profesionales que se desempeñen como docentes, investigadores, críticos, editores o asesores en el área de la literatura, con especial énfasis en la mexicana. Los espacios donde estos profesionales realizarán sus actividades podrán ser instituciones de educación media y superior, publicaciones especializadas y de divulgación, empresas editoriales, medios de comunicación escritos, audiovisuales y multimedia.

Los egresados realizarán actividades tales como impartir cursos y seminarios de contenido literario; llevar a cabo investigaciones que enriquezcan los campos de conocimiento vinculados al estudio de la literatura mexicana; producir textos críticos de diverso género; participar en la elaboración de materiales dirigidos a la enseñanza-aprendizaje y la difusión de la literatura; colaborar en la producción de programas televisivos, radiofónicos o digitales cuya área de interés sea la literatura.

**IV. ANTECEDENTES ACADÉMICOS NECESARIOS**

Requisitos de ingreso:

* Título de Licenciatura en Letras, Historia, Filosofía, Comunicación, Humanidades u otra que, a juicio del Comité de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea, sea considerada equivalente; o demostrar fehacientemente haber terminado en su totalidad este nivel (constancia de título en trámite).
* Propuesta de proyecto de trabajo que corresponda a las líneas de investigación en literatura mexicana contemporánea: géneros, corrientes y autores; teoría y crítica literarias; didáctica de la literatura, y literatura y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Dicha propuesta contendrá los siguientes elementos mínimos:
1. Título.
2. Propósito del trabajo, hipótesis o tesis.
3. Objetivos.
4. Posible estructura.
5. Bibliografía preliminar.
* Carta de exposición de motivos.
* Certificado total de estudios de licenciatura.
* Constancia y texto de al menos una ponencia en algún evento académico, copia de una publicación reciente o copia de un trabajo que el candidato considere relevante.
* Constancia de acreditación de Comprensión de Lectura de inglés o francés. La constancia deberá ser expedida o validada por la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la UAM-A.
* En el caso de los candidatos cuya lengua materna no sea el español, éstos deberán comprobar un adecuado manejo del mismo. El dictamen sobre su competencia lingüística lo emitirá el Comité de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea.
* Acreditar las evaluaciones escrita y oral que establece el Comité de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea como requisitos de la selección.

NOTA: Los alumnos de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX son candidatos naturales para ingresar a la Maestría y deberán cumplir con los requisitos especificados en la convocatoria; además deberán haber iniciado el trámite del acta de la idónea comunicación de resultados al terminar la onceava semana del tercer trimestre de la Especialización.

**V. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El Plan de Estudios de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea se basa en cuatro líneas de Investigación:

* Literatura mexicana contemporánea: géneros, corrientes y autores.
* Teoría y crítica literarias.
* Didáctica de la literatura.
* Literatura y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**1. TRONCO GENERAL**

a) Objetivos:

Profundizar en el conocimiento de las manifestaciones literarias y ampliar las habilidades teórico-metodológicas para el análisis y crítica literarios.

b) Trimestres: Seis (I, II, III, IV, V y VI)

c) Créditos: 108 (72 créditos de UEA obligatorias y 36 créditos de UEA optativas)

d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1206020 Perspectivas Actuales de la Teoría Literaria OBL. 6 12 I
1206027 Seminario de Narrativa Mexicana OBL. 6 12 I
 Contemporánea
1206028 La Crítica Literaria OBL. 6 12 II Autorización
1206029 Seminario de Poesía Mexicana Contemporánea OBL. 6 12 II Autorización
1206030 Seminario de Ensayo Mexicano Contemporáneo OBL. 6 12 III Autorización
1206031 Seminario de Teatro Mexicano Contemporáneo OBL. 6 12 III Autorización
 Optativas OPT. 36 I-VI Autorización

 \_\_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS 108**

**2. ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

El Plan de Estudios de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea ofrece tres áreas de conocimiento, de las cuales el alumno debe elegir una al terminar el segundo trimestre.

- Investigación y Crítica Literarias

- Didáctica de la Literatura

- Literatura, Medios de Comunicación Masiva y TIC

a) Objetivos:

- Área de conocimiento Investigación y Crítica Literarias:

Adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades necesarios para realizar trabajos de investigación - artículos especializados, ensayos, reseñas, bibliografías críticas, entre otros - que tengan por objeto de estudio las corrientes, géneros, escuelas, movimientos, autores y obras sobresalientes de la literatura mexicana contemporánea.

- Área de conocimiento Didáctica de la Literatura:

Analizar las propuestas metodológicas más recientes aplicadas a la enseñanza-aprendizaje de la literatura en el nivel medio y superior. Utilizar dichas propuestas en la concepción de programas, instrumentos didácticos y medios de evaluación destinados a la enseñanza-aprendizaje de la literatura. Conocer y desarrollar nuevas propuestas que consideren las TIC como plataformas y herramientas didácticas.

- Área de conocimiento Literatura, Medios de Comunicación Masiva y TIC:

Adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades necesarios para estudiar desde una perspectiva crítica los géneros que surgen de la intersección de la literatura tradicional - oral o impresa - y los nuevos medios de comunicación, en particular las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); entre estos géneros de configuración siempre variable, considerar, por ejemplo, radionovela, telenovela, adaptación cinematográfica, comic, hipernovela, blognovela.

Analizar desde una perspectiva crítica la especificidad de las relaciones que se establecen entre los actores que participan en el proceso literario (creación, recepción, circulación...), en los escenarios que plantean los medios de comunicación.

b) Trimestres: Tres (IV, V y VI)

c) Créditos: 136 (100 créditos de UEA obligatorias y 36 créditos de UEA optativas)

d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

**ÁREA DE CONOCIMIENTO EN INVESTIGACIÓN Y CRÍTICA LITERARIAS**

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1206032 La Teoría Literaria en el Contexto Mexicano OBL. 6 12 IV Autorización
1206035 Seminario de Tesis I OBL. 9 18 IV Autorización
1206033 Tendencias Actuales en la Crítica Literaria OBL. 6 12 V Autorización
 Mexicana
1206036 Seminario de Tesis II OBL. 11 22 V Autorización
1206034 El Crítico Literario y su Sociedad OBL. 6 12 VI Autorización
1206037 Seminario de Tesis III OBL. 12 24 VI Autorización
 Optativas OPT. 36 I-VI Autorización

 \_\_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS 136**

**ÁREA DE CONOCIMIENTO EN DIDÁCTICA DE LA LITERATURA**

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1206038 Nuevas Perspectivas en la Enseñanza- OBL. 6 12 IV Autorización
 Aprendizaje de la Literatura
1206035 Seminario de Tesis I OBL. 9 18 IV Autorización
1206039 Metodología de la Enseñanza-Aprendizaje de la OBL. 6 12 V Autorización
 Literatura
1206036 Seminario de Tesis II OBL. 11 22 V Autorización
1206040 Elaboración de Material Didáctico OBL. 4 4 12 VI Autorización
1206037 Seminario de Tesis III OBL. 12 24 VI Autorización
 Optativas OPT. 36 I-VI Autorización

 \_\_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS 136**

En esta área de conocimiento, la UEA Elaboración de Material Didáctico requiere de un número importante de horas dedicadas a trabajos prácticos; por ello, se establece una carga de horas teoría y horas práctica diferente.

**ÁREA DE CONOCIMIENTO EN LITERATURA, MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y TIC**

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1206044 Semiótica y Literariedad OBL. 6 12 IV Autorización
1206035 Seminario de Tesis I OBL. 9 18 IV Autorización
1206045 Literatura y Medios Masivos de Comunicación OBL. 6 12 V Autorización
 Audiovisual
1206036 Seminario de Tesis II OBL. 11 22 V Autorización
1206046 Literatura y Tecnologías de la Información y la OBL. 6 12 VI Autorización
 Comunicación
1206037 Seminario de Tesis III OBL. 12 24 VI Autorización
 Optativas OPT. 36 I-VI Autorización

 \_\_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS 136**

**3. UEA OPTATIVAS DEL TRONCO GENERAL Y DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

Se incluyen UEA optativas con el objeto de coadyuvar a la formación integral del alumno.

El Comité de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea elegirá las UEA optativas que serán ofrecidas en cada periodo del posgrado, dependiendo de las necesidades de formación de los alumnos.

El alumno seleccionará las optativas que más le convengan según los contenidos de la UEA y según el área de conocimiento que haya elegido. No obstante, la inscripción requerirá de la autorización del Comité de la Maestría en Literatura Mexicana.

Se incluyen dos Seminarios de Movilidad entre las UEA optativas. Si el alumno opta por cursar UEA en otro plan de estudios de la UAM, o asignaturas en otra institución, invariablemente, deberá inscribirse en estos Seminarios de Movilidad que marca el plan de estudios.

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS TRIMESTRE SERIACIÓN**

1206101 Nuevas Voces en el Periodismo Literario OPT. 6 12 I-VI Autorización
1206102 Literatura Gay en México OPT. 6 12 I-VI Autorización
1206103 Visiones de Escritores Extranjeros sobre OPT. 6 12 I-VI Autorización
 México
1206104 Silencio y Poesía OPT. 6 12 I-VI Autorización
1206105 Literatura Infantil y Juvenil OPT. 6 12 I-VI Autorización
1206106 Literatura Indígena Contemporánea OPT. 6 12 I-VI Autorización
1206107 Literatura Lésbica OPT. 6 12 I-VI Autorización
1206108 Enseñanza-Aprendizaje de la Literatura Basado OPT. 6 12 I-VI Autorización
 en Competencias
1206109 Género y Escritura, Narradoras Mexicanas OPT. 6 12 I-VI Autorización
1256024 Teoría y Análisis de la Lírica Moderna OPT. 6 12 I-VI Autorización
1256025 Literatura Electrónica OPT. 6 12 I-VI Autorización
1256026 Literatura y Violencia OPT. 6 12 I-VI Autorización
1256027 Seminario de Movilidad I OPT. 6 12 I-VI Autorización
1256028 Seminario de Movilidad II OPT. 6 12 I-VI Autorización
1206021 Temas Selectos de la Literatura Mexicana OPT. 6 12 I-VI Autorización
 Contemporánea I
1206022 Temas Selectos de la Literatura Mexicana OPT. 6 12 I-VI Autorización
 Contemporánea II
1206023 Temas Selectos de la Literatura Mexicana OPT. 6 12 I-VI Autorización
 Contemporánea III
1256029 Temas Selectos de la Literatura Mexicana OPT. 6 12 I-VI Autorización
 Contemporánea IV
1256030 Temas Selectos de la Literatura Mexicana OPT. 6 12 I-VI Autorización
 Contemporánea V
1256031 Temas Selectos de la Literatura Mexicana OPT. 6 12 I-VI Autorización
 Contemporánea VI

**VI. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE PODRÁN CURSARSE POR TRIMESTRE**

 **TRIMESTRE MÍNIMO NORMAL MÁXIMO**

 I 0 36 48
 II 0 36 48
 III 0 36 48
 IV 0 42 54
 V 0 46 58
 VI 0 48 60

La conclusión de la Idónea Comunicación de Resultados no aporta créditos.

**VII. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:** Dos.

**VIII. DURACIÓN DE LA MAESTRÍA**

Duración normal: Seis trimestres

Duración máximo: Doce trimestres

**IX. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

TRONCO GENERAL 108 créditos

ÁREAS DE CONOCIMIENTO 136 créditos

 **\_\_\_\_\_**

**TOTAL DE CRÉDITOS 244**

**X. MODALIDADES DE LAS IDÓNEAS COMUNICACIONES DE RESULTADOS**

La Idónea Comunicación de Resultados podrá tener las siguientes modalidades:

* Tesis que demuestre originalidad, creatividad, profundidad, rigor, concisión, cualidades que distinguen una investigación de alta calidad.
* Publicación de dos artículos especializados en literatura o en otra disciplina que a juicio del asesor sea equivalente, en alguna revista o libro arbitrados. En caso de que el alumno no cuente en la fecha establecida con ejemplares en los que aparezcan sus textos, deberá presentar carta de aceptación emitida por los responsables de la revista o del libro, en la que se especifique que, habiendo sido dictaminados, los artículos mencionados, serán publicados en un número o edición próximos.
* Manual, libro de texto o paquete de materiales didácticos, incluidos aquellos que tengan como soporte las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en los cuales la literatura mexicana contemporánea ocupe un lugar significativo.
* Proyecto de difusión de la literatura mexicana contemporánea que use como plataforma alguna tecnología de la información y la comunicación.

**XI. MODALIDADES DE OPERACIÓN**

1. La modalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje será presencial. Además del trabajo inherente a las UEA, se realizarán las siguientes actividades:

* Actividades extracurriculares obligatorias, a cargo de profesores invitados, de la UAM o externos, quienes tratarán temas relacionados con los contenidos de las UEA, con el fin de fomentar la discusión con especialistas, la capacidad comparativa crítica, así como una visión multidisciplinaria.
* Un encuentro de alumnos al final del tercer y quinto trimestres, en los cuales éstos expondrán y discutirán los resultados de sus investigaciones. En este encuentro participarán como comentaristas alumnos y profesores de literatura de las universidades con las cuales la Coordinación de la Maestría hubiera establecido convenios específicos.

2. Requisitos para obtener el grado:

* Cubrir totalmente los créditos que marca el plan de estudios de la Maestría.
* Haber asistido a un mínimo de tres actividades especializadas (coloquio, congreso, mesa redonda), en las cuales el alumno expondrá los resultados de sus trabajos o investigaciones. Entre estas actividades se considerarán los Encuentros de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea de la UAM-A. Será necesario presentar constancia de participación.
* Concluir en tiempo y forma y obtener la aprobación de la Idónea Comunicación de Resultados. Ésta será emitida por el asesor, que podrá ser interno o externo y dos lectores (uno interno y uno externo), por medio de una constancia firmada por los involucrados y recibida por el Coordinador de Estudios.
* La satisfacción del segundo y tercer requisitos será reportada por el Coordinador de Estudios a Sistemas Escolares mediante oficio.

3. Movilidad

Los alumnos tendrán la oportunidad de participar en una actividad de movilidad en las instituciones con las cuales se tiene convenio. Estas actividades podrán ser:

* Acreditar alguna de las UEA con alguna materia equivalente.
* Trabajar con un asesor de estas instituciones, ya sea de manera individual o en codirección.
* Participar en seminarios y talleres que organiza la Maestría junto con otros posgrados o instituciones académicas.

4. Asesorías

Al inicio del primer trimestre se asignará a cada alumno un asesor, el cual se encargará de acompañar y de apoyar al alumno en su formación profesional durante su permanencia en el posgrado.

En caso de que el problema que se trate en una Idónea Comunicación de Resultados exija la participación permanente de algún especialista ajeno al campo de las Humanidades, el Comité de la Maestría designará, además de un asesor, a un co-asesor, quien apoyará al alumno en el campo de conocimiento requerido.

5. Responsables y colaboradores

La organización académica de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea estará a cargo de las siguientes instancias:

* Comité de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea.
* Coordinador de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea.

Por otra parte, colaborarán en las actividades académicas los siguientes:

* Planta académica básica.
* Asesores, co-asesores y lectores.
* Profesores externos.

6. Comité de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea

* Estará compuesto por cuatro miembros: el Coordinador de la Maestría; dos profesores-investigadores del Departamento al que pertenece el posgrado y un miembro externo.
* El conjunto de los profesores-investigadores de la planta académica básica propondrá al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para su ratificación, a sus dos representantes y al miembro externo, procurando la representación de las líneas de investigación del posgrado. El cargo será honorífico y durará cuatro años, período que se podrá prorrogar por una sola ocasión.
* Los miembros serán profesores-investigadores de tiempo completo y titulares o equivalente, en el caso del miembro externo; tendrán grado de doctor y una reconocida trayectoria en un campo de estudio asociado a la literatura.

Funciones:

1. Promover y difundir la Maestría.
2. Organizar la operación académica de la Maestría.
3. Seleccionar a los aspirantes a ingresar a la Maestría. En caso necesario, el Comité se apoyará en los profesores de la planta académica de la Maestría.
4. Designar al asesor y, en su caso, al co-asesor de la Idónea Comunicación de Resultados.
5. Designar a los lectores para la Idónea Comunicación de Resultados.
6. Organizar estancias de profesores e investigadores invitados.
7. Planear y llevar a cabo actividades académicas extracurriculares.
8. Autorizar y supervisar las UEA que los alumnos pueden cursar de acuerdo con los convenios institucionales vigentes.
9. Evaluar periódicamente el desarrollo de la Maestría.
10. Realizar el seguimiento de alumnos.
11. Los asuntos no previstos en este plan los resolverá el Comité del Posgrado, siempre que no correspondan a otro órgano o instancia de la Universidad.

7. Funciones del Coordinador de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea

Las funciones del Coordinador, aparte de las que emanan del Comité de la Maestría, son las indicadas en el Reglamento Orgánico de la Universidad.

8. Planta académica básica

Los profesores que forman la planta académica básica serán elegidos por su trayectoria profesional, así como por sus cualidades intelectuales y éticas. El total de la planta docente estará constituido por académicos con una producción notable en su área de conocimiento e investigación y tendrán reconocimiento de instancias nacionales y/o internacionales.

Los miembros de la planta académica básica tendrán grado académico mínimo de doctor (aunque se aceptará un número limitado de maestros, siempre y cuando su trayectoria académica compense, a juicio del Comité de la Maestría la ausencia del grado de doctor), serán titular “C” de tiempo completo, o equivalente en el caso de los asesores y lectores externos a la UAM.

9. Los asesores, co-asesores y lectores de Idónea Comunicación de Resultados

Los asesores, co-asesores y lectores serán reconocidos especialistas en la temática que se trate y cumplirán las siguientes funciones:

* Podrán ser asesores, co-asesores o lectores los profesores de la planta académica básica o los profesores externos. Aunque se preferirá al primero, en el caso de tener un número limitado de alumnos.
* Los asesores, co-asesores y lectores cumplirán con el perfil requerido a los miembros de la planta académica básica.
* Los asesores y co-asesores serán asignados a los alumnos al inicio del posgrado; los lectores, una vez que el alumno haya entregado la versión completa de su Idónea Comunicación de Resultados.
* Un asesor tendrá a su cargo dos alumnos como máximo por generación.
* Un asesor o un alumno podrán solicitar un cambio de asesor o de dirigido en una sola ocasión. La designación del nuevo asesor será responsabilidad del Coordinador del posgrado.

Obligaciones de los asesores, co-asesores y de los lectores

* Asesorar a los alumnos durante el desarrollo del posgrado.
* Orientar a los alumnos en la confirmación de la Idónea Comunicación de Resultados.
* Apoyar a los alumnos en la realización de los trabajos o investigaciones correspondientes a las evaluaciones periódicas y en la elaboración de la Idónea Comunicación de Resultados.
* En caso necesario, el asesor dirigirá a los alumnos con especialistas que pudieran contribuir a la profundización de sus trabajos e investigaciones.
* Una labor importante del asesor será llevar al alumno a tomar conciencia de la importancia de participar desde el inicio de su formación en foros académicos, no sólo como asistente sino como participante, para ello reflexionará con sus alumnos sobre la naturaleza de las ponencias que son susceptibles de ser admitidas en dichos foros.
* De igual manera, sensibilizará a los alumnos sobre el tipo de texto que puede ser aceptado en una publicación arbitrada.
* El asesor familiarizará a los alumnos con los espacios de comunicación con los que cuenta la Maestría, como las páginas electrónicas y los blogs de los profesores, o cualquier otro espacio o recurso que sea creado para mejorar la realización del posgrado.
* El co-asesor compartirá las obligaciones del asesor.
* El lector analizará y comentará con una intención crítica la Idónea Comunicación de Resultados y hará las observaciones que permitan mejorar y enriquecer la versión definitiva de este trabajo.

10. Actualización del plan de estudios

La actualización del plan de estudios se llevará a cabo con una periodicidad de cuatro años. Al concluir el tercer año de vigencia del posgrado, el Comité de la Maestría nombrará un grupo de profesores, egresados y asesores pedagógicos que se encargarán de esta tarea, siguiendo las orientaciones emanadas de los instrumentos de consulta elaborados por el mismo Comité, siempre de acuerdo con la legislación universitaria. Dichos instrumentos serán, entre otros, encuestas de seguimiento de egresados, acuerdos del Núcleo Académico Básico, acuerdos del Comité de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea.